



**CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA
PARA APOYO A LA GESTIÓN
EL DIRECTOR REGIONAL DE NORTE DE SANTANDER DEL SENA**

CONSIDERANDO

Que, el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios, requiere contratar los servicios de apoyo a la gestión para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que, revisada la planta de personal del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios (CIES), lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: *“Prestar los servicios de apoyo a la gestión de carácter temporal en la ejecución de los procesos administrativos de la Coordinación del Grupo de Administración Educativa -GAE en lo referente al registro inscripción, matrícula y certificación de los aprendices de las formaciones complementarias programadas por el Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios Regional Norte de Santander.”*

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en el municipio de San José de Cúcuta, Norte de Santander, a los 17 días del mes de febrero de 2023.

WILMAR MANUEL CEPEDA BASTO
Director Regional Norte de Santander

VoBo. Julio Fabian Delgado Pineda, Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Freddy Fernando Ramírez Corzo -Contratista CIES

Revisó: Álvaro Gustavo Quintero Sanguino – Profesional G01 (E)

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector